Año 3.° Paz, Lunes 18 de Enero de 1847. Núm. 506.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....á las 6 de la tarde.	4 y 19
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie............á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna........ á medio dia.	4 y 19
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù....... á la misma hora.	9 y 24

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

La Cátedra de S. Pedro en Roma.

LA ÉPOCA.

El sábado 16 del corriente á las doce de la mañana llegò á esta ciudad el Exmo. Sr. Presidente de la República. Han venido con él los Sres. Ministros del Interior y Guerra: los de Hacienda é Instruccion pública vendrán dentro de pocos dias, lo mismo que los miembros del Consejo de Estado que ya se hallan en marcha. Los Illmos. obispos de Santa Cruz y el electo de esta Diócesi con todo el clero; todas las corporaciones y lo mas notable de este vecindario salieron á dar la bien venida á S. E. y le acompañaron hasta su palacio.

Felicitamos al pueblo de la Paz por que tiene en su seno al jefe del estado, y esperamos que su permanencia dará un impulso á todas las mejoras y creará otras nuevas.

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

DOCUMENTOS OFICIALES

(ARAUCANO.)

Departamento de Relaciones Esteriores.

Santiago, diciembre 11 de 1846.

Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el signiente proyecto de lei:

Art. 1.° Se autoriza al gobierno para que, en el caso de hacerse ò preverse con datos positivos la invasion de alguna de las repùblicas del Pacífico por la espedicion que se apresta en la Península, proceda, de acuerdo con el Consejo de Estado, á suspender las relaciones de comercio con la España y á cerrar los puertos de la República á la bandera española, haciéndose estensiva esta medida á cualquiera otra potencia que se sepa auténticamente haber cooperado de la misma manera que la España al apresto de dicha espedicion.

2.° Se autoriza asì mismo al Gobierno para que en el caso indicado pueda, con acuerdo del Consejo de Estado, invertir los fondos que en su prudencia jzugue necesarios para poner à cubierto la seguridad del pais y concurrir con las otras Repùblicas á la defensa del territorio invadido.

3.° Se permite á los ajentes diplomáticos de la Repùblica de Chile en Europa y en los Estados Unidos de América, que pueda aceptar los nombramientos, comisiones ó encargos que se les hagan, relativamente al mismo caso, por cualquiera de las repúblicas de la América Meridional.

4.° El ejecutivo darà cuenta al Congreso, en la primera oportunidad que le sea posible, del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Y por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo: por tanto dispongo se promulgue y lleve á efecto en todas sus partes como lei de la Repùblica.

MANUEL BULNES.

Manuel Camilo Vial.

Estados-Unidos.

Por un periódico de Baltimore de Agosto 14 sabemos que salian para el Pacifico los navios *Independencia* de 85 cañones, y *Ohio* de 100 y corbeta *Preble* de 20. Un buque que llegò á Valparaiso encontrò cerca del cabo al *Independencia* que navegaba para este puerto. Tambien se esperaba de la China el *Coombes*, navio de 90 cañones que debe estar en viaje para el Pacìfico. Se habia levantado un presupuesto por el Ministro de la Marina para construir 12 vapores de fierro de 1,500 toneladas que pudiesen llevar 3 ò 4 cañones bomberos de 200 libras de calibre, y una fragata de fierro de 60 para vela.

(Del Correo Peruano.)

BOLETIN EXTRNJERO.

INGLATERRA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

El infrascrito principal Secretario de S. M. para los negocios extranjeros, tiene el honor de acusar recibo á la nota que el 2 del corriente le dirijiò el Coronel Iturregui, Mi-

—Ha! ha! este es un lazo.

—Nada mènos que eso, y en prueba mirad la licencia debidamente firmada por S. M. con los blancos necesarios para los nombres del peticionario y la designacion del local. Asi que escribiré, Palacio del gran Nesle, y os dejo en libertad para que escribais los nombres que querais.

—Pero ese maldito Benvenuto?

—Ni remotamente se apercibirá de la desgracia que le amenaza, tranquilo como està por un tratado firmado por nosotros dos. El que quiera entrar hallarà las puertas abiertas, y si él entra un domingo hallará las salas vacias. Ademas no se trata de echar á Benvenuto, sino de partir con él el gran Nesle, que es bastante grande para contener tres ò cuatro familias. Benvenuto se avendrà à la razon.—Pero qué haceis?

—Escribo mis nombres y títulos al pie de la licencia. Veis?

—No os descuideis sin embargo, porque Benvenuto es quizà mas temible de lo que creeis.

—Bueno! voi á ponerme de acuerdo con mis dos espadachines.

—Cómo! comprometeros con un villano por el vil interés?

—Un vencedor tiene siempre razon, y ademas vengo à un amigo.

—Entònces buena suerte; os he advertido, Marmagne.

—Os doi gracias dos veces: una por el regalo y otra por el aviso.

Y Marmagne, lleno de gozo guardò su licencia en el bolsillo, y partió presuroso en busca de los dos espadachines.

—Bueno! bueno! dijo frotàndose las manos y siguiéndolo con los ojos el señor de Estourville. Ved, vizconde, y una de dos, ò me vengas de la victoria de Benvenuto, ò Benvenuto me venga de tus sarcasmos, en ambos casos el triunfo es para mí. Hugo enemigos á mis enemigos, que se batan, que se maten, aplaudiré todas las estocadas porque todas las estocadas me causarán placer.

Mientras el odio del preboste amenaza á los habitantes del gran Nesle, atravesemos el Sena y veamos un poco en qué disposiciones esperan estos los efectos. Benvenuto con la confianza y la tranquilidad que le daba su fuerza, habia vuelto como ya hemos dicho, pacificamente á su trabajo sin sospechar ni cuidarse

otro Catalina, à quien habian ido á buscar, hacia su entrada en el gran Nesle, y con su locura encantadora se arrojaba en los brazos de Cellini, apretaba la mano de Ascanio, felicitaba á Hermann, se burlaba de Pagolo, reia, lloraba, cantaba, preguntaba, todo junto; lo cual no es de estrañar, porque ella habia tenido tambien terribles angustias, y muchas veces habia interrumpido sus plegarias al oir los arcabuzazos, pero al fin, se habia salido bien de la empresa, y todos á escepcion de cuatro muertos y tres heridos, habian quedado casi sanos y salvos de la batalla.

Cuando se calmò un poco el murmullo que la llegada de Catalina habia escitado, Ascanio se acordó del motivo que habia traido al escolar, tan à tiempo para ayudarles, y volviéndose á Benvenuto:

—Maestro, dijo, he aqui à mi camarada Jacobo Aubry, con quien debia hoi tener una partida de pelota. Pero como todavía no me hallo en estado de cumplir mi promesa, y teniendo en cuenta ademas, que nos ha ayudado valerosamente, me atrevo à suplicaros que me reemplaceis.

—Con mucho gusto, dijo Benvenuto, pero os advierto, señor Aubry que en la cena el vencedor tendrá que beber dos botellas mas que el vencido.

—Lo que quiere decir que me sacarán de vuestra casa borracho como una cuba, Maese Benvenuto. Bueno, no importa, viva la alegría. Y Simona que me espere? Bah! tambien la esperé yo el domingo último, hoi le toca á ella, que se aguante. Y cojiendo palas y pelotas, se dirijieron al jardin.

XI.

BUHOS, CURRACAS Y RUISEÑORES.

Como este dia era el santo dia del domingo, Benvenuto no hizo mas que jugar à la pelota, refrescarse despues de haber jugado y visitar su nueva propiedad: pero desde el siguiente dia principiò la mudanza, y gracias á la ayuda de sus nueve aprendices, dos dias despues se habia ejecutado esta: al tercero Benvenuto habia vuelto á su trabajo tan tranquilamente como si nada hubiera pasado.

nistro Plenipotenciario de la República del Perú en esta Corte, comunicandole las noticias que habia recibido relativas á la expedicion que se cree prepara el Jeneral Flores contra algunos de los Estados de Sud América.

El infrascrito tiene el honor de exponer en contestacion, que alguna parte, al ménos, de los informes que ha recibido el Señor Iturregui, es incorrecta, puesto que el Jeneral Flores no ha obtenido ningunos cañones del arsenal de Woolivichi, ni comprado ningunos vestuarios en ningun Departamento del Gobierno de S M.

Con respecto al alegado reclutamiento en Irlanda, el infrascrito tiene de trascribir al Coronel Iturregui copia de la ley de alistamiento para el extranjero, en la cual verá los pasos que deben darse, á fin de impedir dicho alistamiento en el Reino Unido para el servicio de cualquiera autoridad extranjera.

Por lo que hace á los designios que el Coronel Iturregui asegura tienen los Jenerales Flores y Santa Cruz, el infrascrito debe contestar que el Gobierno Británico no puede intervenir, ni promover, ni impedir su cumplimiento. Mas el infrascrito se halla obligado á observar al Coronel Iturregui, que el comercio y los súbditos británicos han sufrido en varias épocas tantos perjuicios, vejaciones é injusticias de las personas que de tiempo á tiempo han adquirido poder en las Repúblicas del Sud América, que el Gobierno Británico veria con gran satisfaccion todo cambio, mediante el cual, la conducta de los Gobiernos de aquellos paises hácia los súbditos británicos fuese mas conforme con la justicia, con la buena fé, y con las obligaciones de los tratados.—El infrascrito tiene el honor de renovar al Coronel Iturregui la seguridad de su mas alta consideracion —firmado—*Palmerston*—Ministerio de Negocios Extranjeros 10 de Octubre de 1846—Al Coronel Iturregui etc. etc.—Es traduccion fiel—*Mariano Josè Sans*—Secretario de la Legacion.—Es conforme—*Manuel Morales:* Oficial mayor.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Deseando saber lo que significa esto de, cerrar el punto en los tribunales de justicia, cuando suspenden el despacho los dias que quieren á ciertas estaciones del año, busquè à un curial antiguo de la Audiencia de Charcas, para que me hiciese la esplicacion, y me contestó, que la cesacion de la semana santa desde el sábado de ramos hasta el martes de pascua fue introducida con el objeto de cumplir la confesion anual y comunion pascual ordenada por la iglesia, aprovechando aquellos santos dias en la consideracion de los misterios sagrados de la religion, á los que era opuesto cualquier movimiento litijioso que siempre agita las pasiones; el otro punto ó cesacion desde navidad hasta el primero de enero era efecto de los dias de fiesta continuados, ecepto dos, de los que alguno de ellos caia en domingo, resultando de esto que solamente dejaban de concurrir los oidores uno ó dos dias en los ocho de fiestas eclesiásticas en que les era prohibido trabajar: *quia parum pro nihilo reputatur.*

Quedé cerciorado y halló razon bastante para haber cerrado dichos puntos; asi es que sin embargo de muchos artículos del código de procederes, que disponen deberse nombrar jueces visitadores de oficinas, de alzadas, y otros de cargo consejil en el último dia del año, no estrañaba que nuestros tribunales cesasen de sus ocupaciones en aquellos dias que eran los últimos; pero desde que no hay dia alguno de fiesta eclesiástica desde el 25 de Diciembre hasta el primero de Enero, como consta de la Bula del Papa Gregorio 16 á que se dió el pase el 26 de Septiembre del año cuarenta, no hallo razon que pueda apoyar este punto, ó diré mejor este parèntesis de trabajo en perjuicio del público. Estos son ocho dias que los Ministros de los tribunales no trabajan, ecepto el semanero, cuando en los cinco ó seis intermedios podian ver otras tantas causas civiles ó criminales; y desearia saber si para esta cesacion hay alguna ley ó supremo decreto que los absuelva del trabajo, ó si proviene solamente de la costumbre abusiva que ahora se conserva, haciendo festivos los dias que ni el Papa, ni la Nacion los declaran tales. Sirvanse UU. SS. Editores preguntarlo por la prensa por si haya alguno que se digne contestar al muy atento servidor de UU.

El entremetido.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Gobierno de la Provincia de Ingavi—Villa de Viacha á 1. ° de Enero de 1847.

A S. G. el Jeneral Prefecto del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto.

En cumplimiento de la suprema circular 3 de Diciembre de 1846, y marcada con el número 35. han quedado nombrados los Alcaldes de barrio, segun la ley sancionada en 24 de Setiembre del año que dió fin, expedida por las Cámaras Lejislativas, y á propuesta verbal de la junta de propietarios, resultaron nombrados el Ciudadano José Manuel Loza del primer cuartel de Anansaya, y del segundo cuartel Urinsaya el Ciudadano Patricio Mercado; y como la ley previene que los nombres deben ser publicados por la prensa, incluyo la lista para que V. G. ordene se publique en la Gaceta de Gobierno.—Dios guarde á V. G.—Señor Jeneral Prefecto—*Cipriano Mariño.*

Prefectura y Comandancia Jeneral de la Paz á 8 de Enero de 1847.

Publiquese por la imprenta como se pide, y acúsese recibo.—*Lara.*

Provincia de Ingavi—Villa de Viacha dividida en dos Cuarteles el primero Anansaya, y el segundo Urinsaya—Fueron nombrados Alcaldes de barrio los que aparecen en la presente lista.

Cuartel n. ° 1. ° Ciudadano Manuel Loza.
Cuartel n. ° 2. ° Ciudadano Patricio Mercado.
Villa de Viacha 1. ° de Enero de 1847.
Cipriano Mariño.

República Boliviana—Gobierno de la Provincia de Sicasica—Villa de Aroma á 4 de Enero de 1847.

A S. G. el Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto.

En cumplimiento de la Ley de 24 de Setiembre del pròcsimo pasado año espedida por las cámaras lejislativas, se han establecido dos alcaldes de barrio en esta Capital, cuyo nombramiento ha recaido en los ciudadanos Ma-

---

124 FOLLETINES

Cuando el preboste se vió definitivamente vencido, cuando supo que el taller de Benvenuto, operarios y útiles, estaban decididamente instalados en el gran Nesle, volvió á apoderarse de él la cólera y se puso á meditar una venganza. Hallábase en lo mas fuerte de sus disposiciones rencorosas cuando el vizconde de Marmagne le sorprendió en la mañana del tercero dia, es decir el miércoles. Marmagne no quiso privarse del triunfo de vanidad que los cobardes y los tontos gustan obtener sobre los dolores y las vicisitudes de sus amigos.

—Ahora bien, dijo acercándose á Estourville, no os lo habia dicho mi querido preboste?

—Ah! sois vos vizconde? buenos dias, respondió Estourville.

—Decid, no tenia razon?

—Ah! si, teniais mucha razon.

—Al ménos nada tengo que reprenderme en este maldito negocio: bien os lo previne.

—Ha vuelto el rei á Louvre?

—No deciais amigo mio, cómo un artesano, un hombre salido de la nada, se atreverá conmigo? ya lo veremos! pues bien, ya lo habeis visto, mi pobre amigo.

—Os pregunto si S. M. ha vuelto de Fontainebleau?

—Si, y ha sentido mucho no haber estado en Paris el domingo, para presenciar desde una de sus torres del Louvre la victoria de su platero sobre su preboste.

—Qué dicen en la corte?

—Dicen que habeis sido completamente derrotado.

—Hum! hum! murmuró el preboste á quien este diálogo interrumpido principiaba á impacientar mucho.

—Cómo ha sido él dejaros vencer tan ignominiosamente? continuó Marmagne.

—Pero......

—Creo que os han matado dos hombres.

—Me parece que sí.

—Si quereis reemplazarlos, tengo á vuestro servicio dos valientes, dos italianos, dos espadachines consumados, se harán pagar algo caro, eso si, pero son hombres seguros. Si los hubiéseis tenido, otro gallo os cantaria ahora.

—Veremos! no digo que no. Si no sirven para mi servirán al ménos para mi yerno, el conde de Orbec.

DE LA EPOCA.» 125

—Sin embargo, digan lo que quieran, jamas he podido creer que ese Benvenuto os haya apaleado personalmente.

—Quien ha dicho eso?

—Todo el mundo. Los unos se indignan como yo hago, los otros se rien como hace el rei.

—Basta!

—Tambien habeis hecho mui mal de comprometeros con ese villano; y por qué? por el vil interes.

—Ahora combatiré por el honor.

—Si se hubiese tratado de una querida, pase, hubiérais podido sacar la espada contra semejante canalla, pero por un alojamiento......

—El palacio de Nesle es un alojamiento de príncipe.

—Concedido, pero por un alojamiento de príncipe esponeros á un castigo mas ignominioso que el que pudiera dar al último ranchero de un rejimiento!

—Oh! se me ocurre una idea Marmagne, dijo el preboste. Os estoi tan obligado, que quiero á mi vez prestaros un servicio de amigo, y me alegro de tener esta ocasion. Como noble y como secretario del rei estais mui mal situado en la calle de la Huchette, querido vizconde. Pues bien, últimamente habia pedido para un amigo à la duquesa d' Etampes, que como sabeis nada sabe negarme, un alojamiento en uno de los palacios del rei á eleccion de este amigo. No sin trabajo habia obtenido esta gracia; pero ocurre que mi protejido ha sido llamado con urjencia á España para ciertos asuntos. Tengo, pues, á mi disposicion las credenciales del rei, que dan este derecho de alojamiento. Yo no puedo servirme de ellos, las quereis vos? Me alegraré mucho poder agradecer de este modo vuestros buenos servicios y vuestra franca amistad.

—Querido Estourville, qué servicio tan grande me haceis! Verdad es que estoi mui mal alojado y que me he quejado veinte veces al rei.

—Os pongo una condicion.

—Cual?

—Que puesto os pertenece la eleccion entre los palacios reales elijais.....

—Acabad.

—El palacio de Nesle.

teo Zelada y Tomás Gastelú, á propuesta del Vice Presidente de la junta Inspectora, habiendo principiado á ejercer sus funciones desde el 1.° del corriente en que han prestado el respectivo juramento conforme á Ley. Por la falta de vecinos que en lo sucesivo puedan rolar en este servicio y los pocos habitantes residentes en esta Capital, se ha dividido únicamente en dos barrios ó manzanas que serán bien servidas con los dos nombrados. Todo lo cual me cabe la honra de poner en conocimiento de V. G.—Dios guarde á V. G.—Señor Jeneral Prefecto—*José María Zapata.*

Prefectura y Comandancia Jeneral de la Paz á 9 de Enero de 1847.

Publíquese por la imprenta el nombramiento de los individuos que se espresan para alcaldes de barrio de la capital de Sicasica—y acúsese recibo—*Lara.*

***PRESUPUESTO** de los medicamentos que deben invertirse en la mitad de la provincia de Yungas que está encargada al Sr. Dn. Juan Manuel Gonzalez en el tiempo de seis meses que principia desde* 1.° *de Enero* 1847 *hasta fines de Junio.*

8 onzas Nitrato de potasa	1 onza Sublimado corrosivo
2 libras Maná	2 onzas Asafétida
1 libra Sén	4 onzas Azucar cande pulverizada
2 onzas Sulfato de hierro	8 onzas Bálsamo de Copaiba
4 libras Goma arábiga.	6 onzas Cajitas de Polvos de Seidlitz
4 onzas Cantáridas en polvos.	media onza Conserva de rosas
2 onzas Ipecacuana	4 onzas Emplasto de ranas con mercurio
1 onza Tártaro emético	8 onzas id Confortativo de vigo
4 libras Cremor tártaro	8 onzas id Cantáridas
6 libras Sulfato de magnecia	4 onzas id. Diaquilon
4 onzas Jalapa	un rollo de Tela emplástica
4 onzas Ruibardo	8 onzas Flor de tilo
8 onzas Magnecia	2 onzas Goma amoniaco
4 onzas Sulfato de cobre	4 onzas Liquen islándico
4 onzas Calomelanos	6 onzas Bálsamo opodeldoc.
4 onzas Espiritu de Nitro dulce	1 onza Sulfato de quinina
2 onzas Eter sulfúrico	1 libra Unguento mercurial
2 onzas Acido sulfúrico	2 libras id amarillo
4 onzas Acido nitrico	1 libra Cerato simple
4 onzas Acido muriático	1 libra Zarzaparrilla
6 onzas Azucar de Saturno	Un almirez
1 onza Opio puro	Una jeringa de inyecciones
4 onzas Láudano liquido	Una jeringa vaginal
4 onzas Amoniaco liquido	Un granatario
1 libra Aceite de almendras	Una pieza de tocuyo
2 libras Aceite de castor	Cajon, frascos y tarros.
1 onza Sulfato de zinc	
media onza Hidriodato de potasa	
media onza Iodo	
4 onzas Tintura de Digital	
4 onzas Alcanfor	

Paz y Enero 1.° 1847.

Juan Manuel Gonzalez.

V.° B.° *Martinez.*

Articulos de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 16.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA PAZ.

Hoy á las doce de la mañana entrò en esta ciudad S. E. el Presidente de la República, Le han acompañado en su viaje los Señores Ministros de la Guerra, y del Interior. El Sr. Comandante Jeneral del Departamento, Jeneral de Division Luis Lara, ha ido al encuentro de S. E. hasta el Pan de azucar, así como el Señor Encargado de Negocios del Uruguay, varios empleados, y particulares distinguidos. S. S. I. el obispo electo de la Paz, el de Santa Cruz, y con raras escepciones todo lo notable que encierra la Paz han ido á dar la bienvenida á S. E. el Presidente á las inmediaciones de la ciudad, por lo que su cortejo á la entrada ha sido numerosisimo y lucido. Los batallones 5.° y de guardias nacionales tendidos desde la casa de S. E. en las calles por donde debia verificarse su entrada, y el número 6.° que siguió á S. E., han contribuido á dar lucimiento á la funcion.

De las dos de la tarde adelante las corporaciones se han presentado á felicitar á S. E., y no podemos dar mas pormenores por la premura del tiempo, debiendo salir precisamente en el dia nuestro periódico.

Concluiremos felicitando á los habitantes de la Paz por la satisfaccion jeneral que ocasiona la llegada de S. E. el Presidente de la República.

EL OBISPO DE SANTA CRUZ.

Hace algunos dias que S. S. I. el obispo de Santa Cruz llegò á esta ciudad de regreso del Cuzco á donde fue á consagrarse, y donde ha recibido muchas distinciones. El Sr. Prefecto Jeneral Medina fue su padrino, y sabemos que el obispo se manifiesta animado de sentimientos de gratitud para con aquel pueblo y sus autoridades de toda clase. El obispo de Santa Cruz es tan jeneralmente estimado en Bolivia que los honores que se le han dispensado en el Perú seran mirados como deuda por el Gobierno y el pueblo boliviano. No hemos anunciado antes su llegada, porque el obispo, por una modestia que calificamos de exesiva, se entrò en esta ciudad puede decirse de incógnito, y hemos sabido hace muy poco de su presencia en ella.

SECCION LITERARIA.

UN DIA PERDIDO

Ó

LAS VISITAS DE CUMPLIMIENTO.

Amor, dulce tirano de la vida,
Que á tu poder sujetas y avasallas
Cuanto en su vasto seno el mundo encierra;
Que en el mar, en el aire, y en la tierra
Animando te hallas
La creacion entera á ti rendida;
Yo, rudo trovador, misero y triste,
En quien la activa llama de tu fuego
En juveniles años encendiste,
Por darte adoracion humilde llegó
A tu dorado templo;
Y siguiendo el ejemplo
De cuantos en el Orbe han cultivado
La excelsa poesia,
Esforzandome á hacer mas acordado
El ronco acento de la lira mia,
Si tu influjo me inspira y puede tanto,
Te rendiré homenaje con mi canto.

Yo cantaré tus glorias y alabanzas,
Y como los mayores imposibles,
Por estraños caminos indecibles,
Con tu solo querer puedes y alcanzas,
Y haré ver que de ti tan solamente
Cuanto en el universo siente y vive,
La vida y ser recibe
Y solo por tu impulso vive y siente.

....

Tambien yo sentiré en el alma que estos versos hayan gustado á mi auditorio, porque no hay mas por ahora; y si han caido en gracia casualmente, me queda el escozor de no haber concluido tan afortunada composicion. En fin, pase por *fragmento,* una vez que los *fragmentos* son tan de moda, que no solo se recitan, se leen ó se publican fragmentos de composiciones poéticas, sino que se escriben adrede y deliberadamente; que es como si un arquitecto se dedicara á hacer un friso ó un capitel; y como si á un sastre le ocurriese hacer un cuello de levita, ó á una modista el ala de un sombrero.

Así, ni mas ni menos, há sucedido con mi ya leido *fragmento,* que se quedó en tal estado, por haberme interrumpido cuando le estaba escribiendo, un cierto primo mio, que tiene tambien el seso en fragmentos. Los que por inclinacion ó por recursos, ó bien por entrambas cosas á un tiempo, nos hemos dedicado al estudio de las letras y á la penosa tarea de escribir, tenemos que sufrir entre otras muchas calamidades la plaga de los importunos que vienen á interrumpirnos el trabajo, precisamente en lo mejor de la inspiracion; y sin embargo no tenemos arbitrio para resistir esta inportunidad, ni se nos concede el derecho de enfadarnos por ella, Si á uno que vá andando por la calle, se le llegara otro por detras, y agarandole de los faldones de la levita, le impidiera continuar su camino ¿qué sucederia? que el detenido le afearia su proceder, y quizá, quizá le pagaria el favor con un par de mojicones; y todo el mundo diria que habia hecho divinamente. Si cualquiera de UU. se pusiera cuidadosamente á encender una chimenea, y cuando ya fuese levantando llama, llegase yo con un jarro de agua, y arrojandosela le apagase el fuego, ¿no es probable que el encendedor me tiraria á la cabeza las tenazas y los fuelles, ó se vendria tras mi á darme de tizonazos, como hacen los diablos del infierno con los músicos de aficion y con los malos traductores? Pues ahora bien: el que interrumpe á otro cuando está escribiendo (siendo el que escribe escritor, y no escribiente) le trata mucho peor que si le apagase la chimenea, ó le atajase en la calle el paso, pues que en efecto le apaga el fuego de la invencion, y le ataja el paso del discurso; y merecia, ya que es causa de que tal vez se queden en el tintero los mas bellos pensamientos, que se le tirarán los pensamientos, esto es el tintero á la cabeza.

Estas y otras reflecciones hice yo á mi interruptor en tono muy serio, sacando por todo fruto que se riyese á carcajadas de la seriedad, de las reflecciones y de quien las hacia. El hecho fué que la composicion quedó sin concluirse; y yo de mal humor, y aburrido con un contratiempo que tal vez me arrancaba el principio del tallo de la primera hoja de laurel de la corona, que acaso me prepara la posteridad: de todas maneras estoy muy preocupado á favor de los tales versos que no hice, por que tengo tal idea formada de mis grandes disposiciones para la poesia, que vivo persuadido de que mis mejores versos serán siempre los que me dejo por hacer.

Viendome entonces el dichoso primo, de tan mal talante, quiso enmendar su yerro, y para distraerme le ocurrió proponerme que nos fuesemos juntos á hacer visitas.—Visitas! esclamé yo. ¿Qué son visitas?—Visita es, me respondió el muy de presto, el acto de visitar.—¿Y qué es visitar? le pregunté.—Visitar es ir á ver á su casa á las personas que uno conoce.—Y para qué? pregunté de nuevo.—Para qué! para qué! que preguntas tienes! Para visitarlas, para verlas, para conservar las relaciones de amistad....—O mas bien, interrumpí yó, para importunar á la persona que se visita, para interrumpirle, como tú á mi en sus que-haceres, para quitarle el tiempo, que es el robo de mas cuantia que puede hacerse en este mundo, para estorbarles en el plan de sus ocupaciones forzosas ó voluntarias....—Eso es, me dijo él, ¿con que los hombres que viven reunidos en sociedad no han de verse, no han de tratarse, no han de visitarse....?—Te diré, volví á responder; los hombres deben verse en parajes públicos, como el paseo y los espectáculos; deben conocerse en reuniones útiles, como corporaciones, sociedades cientificas, artisticas, literarias, ó filantrópicas; deben tratarse cuando el comercio recíproco de sus ideas ó de sus negocios dé lugar á ello; deben trabar amistad cuando mutuamente se reconozcan dignos del nombre de amigo; y por último, deben cultivar esta amistad con utilidad de unos y otros, y sin molestia de ninguno.

Si todos observasen estas reglas; si los hombres no anduviesen de un lado para otro, juntandose y separandose sin utilidad ni provecho, otro seria el aspecto de la sociedad en jeneral, y no se declamaria con tanta razon contra el trato y comercio del mundo.—Bellas teorias, me respondió el importuno; bellas teorias, que reducidas á práctica son imposibles y absurdas: teorias que tú mismo no observas, y que ahora se te antoja proclamar, ó quieres hacer del filósofo, del misantròpo y del estravagante.

Confieso que esto último me picó, por que tengo por sistema el no señalarme haciendo rarezas, ni ridiculizarme con estravagancias: y viendo el primito que ya me iban haciendo efecto sus persuaciones, volvió á la carga con tal impetu, que no tuve otro arbitrio sino rendirme á discrecion, y prometer echar la mañana á perros; esto es, á hacer visitas de cumplimiento. Hecho el convenio comencé á vestirme. Paso por alto las operaciones del tocador, que como apresuradas y de mala gana, y quizá tambien influidas por el hado fatal que para mi reinaba en aquel dia, fueron á cual mas desventuradas. Cuando acabé de afeitarme, el gato se vino desde la cocina á lamer el suelo al olor de la sangre y las piltrafas; cualquiera hubiera pensado, viendome tan mal herido, que volvia de un desafio ó de una empeñada accion de guerra. A fuerza de parches de tafetán inglés me cubrí la cara de manera, que en cualquier baile de máscara hubiera podido ahorrar de careta. Entró despues la operacion de arreglar la corbata, mas difícil para mi que el componer un soneto, y eso que no soy ningun Lope de Vega; pero por fortuna mi primo creyó que en este punto era caso de conciencia el ayudarme con su intervencion; y en menos de doce minutos, y con no menos de otros tantos alfileres, despues de haberme hecho creer por varias veces que trataba de estrangularme, me fabricó el lazo mas complicado, protuberante y magnífico que ha visto en corbatas el Prado de Madrid.

Salimos por fin á la calle dispuestos á visitar á medio mundo, provistos de sendas tarjetas, y yo por mi parte pidiendo á Dios de todo corazon que no encontrasemos á nadie en casa. La primera en que nos embocamos (por que era preciso buscar visitas en que mi primo y yo tuviesemos que cumplir), fue la de una señora que habia tenido la bondad de darnos parte de su casamiento, ó por señal de afecto, ó por mayor publicidad del caso, ó por dar colocacion á un ejemplar mas de las elegantes esquelas, impresas con

mas variedad de caracteres que suele tenerla de metros un drama moderno. Yo no habia correspondido á esta atencion con la visita acostumbrada á los señores novios, pero mi primo si, é *ainda mais,* cuando dió á luz el primer fruto de su matrimonio; item cuando con toda felicidad habia salido al mundo el segundo-genito; y por último, decia mi primo, ya que no la has visitado de recien casada, justo es que la consueles de recien viuda: su marido ha perdido la vida en campaña, de suerte que estará la pobre mujer inconsolable. Declaro paladinamente que oyendo esto, me afeaba yo á mi mismo tal descortesia, y subiendo la escalera iba haciendo propósito de borrar mi falta á fuerza de consuelos. Tocamos la campanilla, abren la puerta, y una criada nos precede hácia el gabinete de la Señora. Lo mismo fue anunciarnos, que sentiese dentro del aposento algun rumor como de menear los muebles, pero nosotros no hicimos alto en ello, y nos entramos de rondon, hallando á la enlutada viudita sola con un galguito ingles que hizo ademan de mordernos las pantorrillas, por via de saludo. Estaba su ama muellemente recostada en una poltrona con el semblante algo encendido, sin duda de tanto llorar, y cierto aire de distraccion, como de quien no puede dominar sus penas.

La silla en que yo me senté me pareció bastante caliente, asi como si en aquel momento la hubiera desocupado otra persona; pero ello es que en el gabinete no habia nadie mas que la Señora y el perrito.

No pudimos mi primo y yo evitar que la conversacion recayese en la reciente desgracia, y con esto nuevas lágrimas acudieron á los ojos de la sencilla viuda, y de sus labios salieron patéticas invocaciones á los manes del difunto, y sinceros juramentos de eterna fidelidad. Yo me senti conmovido y para distraerme volvi á otro lado los ojos, cuando noté que el galguito se habia acercado á la puerta de una alcoba, y mirando atentamente hacia adentro, empinaba las orejas y meneaba cariñosamente el rabo. Esta ocurrencia del maldito perro, el calor del asiento de mi silla, el rumor que al entrar nosotros se habia oido....eran tres cosas sin relacion ni analogia; mas ello es que comparandolas entre si, empecé á creer menos desamparada á la viudita, y á confirmarme en la idea, de que nuestra primera visita no habria sido mui agradecida. La abreviamos, pues, cuanto nos fué posible, y ya puestos en la calle, mi primo no pudo menos de convenir conmigo, en que la Señora viuda se habria alegrado mas por aquella mañana de que no nos hubiesemos acordado del santo de su nombre.

Sin embargo, fué preciso llevar adelante el proyecto. Subimos hasta un cuarto tercero, en donde por no estar los Señores, ó por que nos dijeron que no estaban, dejamos en nuestra representacion un par de tarjetas. De alli fuimos á otro llamado tambien cuarto tercero, no obstante de que en esta casa habia un piso mas; pero está visto que los entresuelos no entran en Madrid en cuenta para medir alturas.—¿No te parece, decia yo á mi primo, que es cosa divertida esta de andar de una parte á otra subiendo y bajando escaleras, y todo para buscar gentes que se alegra uno de no hallar, tanto como ellas de no ser halladas? Pues esto es lo que se llama hacer visitas de cumplimiento. El siempre encontraba respuesta á estas objeciones; y siguiendo sin hacerme caso, me arrebató á otra casa, en donde hallamos la sala cuajada de visitas del uno y del otro sexo. Nuestra llegada produjo una completa revolucion; mas luego que todos se hubieron aquietado, la conversacion volvió á animarse; los hombres escuchábamos, las mujeres hablaban todas á un tiempo, y cada cual con la que tenia á su lado, no curandose del resto del auditorio. En esto á la Señora de la casa le ocurrió dirijirse á mi, llamandome *Señor Estudiante,* y con esto todas las miradas se fijaron en mi persona con un aire de curiosidad capaz de sonrojar á otro que tuviese aun menos verguenza.—¿Como está el Liceo? me preguntó.—Sigue bien Señora, dije yo: ahora últimamente acabamos de hacer las últimas reformas de las últimas constituciones, que rejirán por lo menos toda la cuaresma.—¿Y las sesiones de competencia son siempre tan brillantes?—Si Señora: cuando los literatos que han de leer sus composiciones asisten y se presentan á hacerlo, cuando los músicos que han de cantar y tocar no estan roncos ni mal humorados, y cuando á los pintores que estan de turno les viene en voluntad el manejar los pinceles, entonces está el Liceo verdaderamente delicioso.

Aqui acabó nuestro diálogo, y como yo conoci que el haberme dirijido la palabra habia sido por efecto de cortesania, quise tambien dar conversacion á la Señora, y la pregunté si adelantaba mucho su niño mayor en el colejio.—Hace ya dos años que es capitan y está en el ejercito.—Ola! sea en hora buena: pero le consolará á U. de su ausencia la compañia de su hermana.—Yo le diré á U., contestó la buena señora, como hace solos catorce meses que se casó, es todavia demasiado poco tiempo para que se resuelva á dejar á su marido por estar con su madre; mas adelante ya será otra cosa.—No estrañe U. Señora, deje yo entonces algo turbado, verme tan poco instruido de los sucesos de su familia, por que me ha sido imposible en todo este tiempo tener el gusto de ver á UU., hasta que hoy le recordé á mi primo que estaba en obligacion de venir, por que U. habia tenido la bondad de ofrecerme esta casa cuando se mudó á ella.....—No señor, no fue esta casa, ni la otra en que vivimos anteriormente, sino en la que tuvimos antes en la calle del Prado.—Esta última pifia me acabó de desconcertar, y asi, haciendo seña á mi primo, salimos á toda prisa para ocultar mi turbucion.

Pero todavia me reservaba la suerte el lance mas comprometido de una visita de cumplimiento en otra casa á donde fuimos en seguida, y que tambien estaba demasiado concurrida por mi desgracia.

No sé quien habia alli que tuvo la ocurrencia de pedirme noticias del teatro de la guerra, suponiendo que como periodista deberia de estar muy enterado. Yo entonces por no dejarle mal, quise esplayarme, y empecé á referir en tono de narracion histórica los pormenores de cierta accion. Ponderé lo muy empeñada que habia sido, el gran número de heridos y muertos de una y otra parte, y últimamente cité por sus nombres á los diferentes regimientos de todas armas que habian tomado parte en el combate. Entusiasmado con mi patética narracion, no reparé en el efecto que hacia en mis oyentes, hasta que una Señora que estaba á mi lado rompió á llorar con toda su fuerza. Todos la rodearon entonces, y esforzandose á consolarla: «sosieguese U., le decian, quizá no será verdad lo que dice este caballero, por que al fin es periodista.»—Eres un imprudente, me dijo entonces mi primo; esta señora es mujer del Comandante Alvarez, que segun tus malditas noticias debe de haberse hallado en esa sangrienta accion que has estado pintando.—Señora, señora, grité yo entonces: U. dispense mi indescrecion, por que no tenia el honor de conocerla; pero debe U. estar enteramente tranquila por la suerte de su esposo el Comandante Alvarez. Me consta positivamente que no se ha hallado en la accion, por que el jeneral le habia enviado con alguna fuerza en busca del asentista de provisiones de aquel ejército, á quien se ha pillado en cierto enjuague, con órden espresa de fusilarle donde le hubiese á las manos.—¡Ay mi marido! dijo dando una gran voz una señora vieja que al lado de la chimenea estaba; mi marido es ese que van á fusilar; y diciendo esto le entró una convulsion que la hizo caer desde la silla dentro de la chimenea. El fuego prendió al instante en una manteleta que llevaba entretelada de algodon, y á unos lazos de cinta que tenia por adorno en la cabeza. Todo se volvió entonces voces, llantos y alboroto y confusion. Yo causa de aquella inmensa rebugina me arrojé á socorrer á la señora que ardia como un saco de paja; agarro mi capa, se la echo encima logrando sofocar el fuego de la manteleta, quiero asir del peinado para hacer lo mismo, pero la infeliz llevaba peluca y yo me quedé con todo el postizo ardiendo en la mano, dejando descubierta á la intemperie y á vista de los circunstantes, aquella desnuda y deforme calavera.

Contemple cualquiera el efecto de tan desagradable escena, y figurese cual seria mi sofocacion y pesadumbre. No sè como ni cuando sali de aquella casa; solo puedo decir que ya dentro de la mia, y teniendo á mi primo al lado le reconvine agriamente por su diabólica idea, orijen de todas mis desgraciadas aventuras, y despues de mil pestes y reniegos contra mi indiscrecion y necedad inaudita, hice voto y juramento de no volver jamas en mi vida á hacer esas que se llaman visitas de cumplimiento.

A. M. S.

Avisos repetidos.

Aviso al público y á los maestros y maestras de instruccion primaria.

Habiendo sido del beneplácito y aprobacion del Gobierno la reimpresion que se ha hecho en la Imprenta Paceña de la Ortologia para que los niños aprendan á leer por principios, y que los maestros se posesionen de este método de educacion, se halla de venta en la plaza mayor tienda del Sr. Lopez á 2 rs. cada librito.

v8—p5

Interesante.

Se vende en un precio bastante equitativo la hermosa finca de Chiguacato, situada en el Canton Caracato Provincia de Sicasica: los que interesen en ella pueden ocurrir á esta imprenta donde se dará razon.

v8—p5.

Aviso al público.

Pablo Ferreti, maestro de canto y piano, ofrece sus servicios á las Señoritas y á los Señores aficionados al canto italiano. Dará lecciones, como lo ha hecho en Europa, Chile y el Perú: las personas que quieran ocuparle le hallaràn en la casa del Sr. Calderon, calle de Sucre.

Paz 8 de Enero de 1847.

v8—p5.

Suplica á los E.E.

La Directora que suscribe se cree obligada por 2.ª vez á suplicar á las personas que con tanto interes la han favorecido con sus visitas desde su arribo á esta ciudad—tengan á bien disculpar su falta de cumplimiento personal á un deber de gratitud y amistad, que á su pesar, no ha podido llenar todavia por la clase de ocupaciones tan sérias á que la contraen sus compromisos, y el aumento progresivo de las alumnas del Colejio

Dámasa Cabezon de Córdova.

Ojo ojo ojo.

Se vende á precio muy equitativo el establecimiento del Café comunmente llamado el Choro, que está en la casa de D. Dámaso Hurtado: la persona que guste comprarlo puede verse con el apoderado de la propietaria Ciudadano Pedro Crespo.

v8—p6.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

v8—p6.

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

se sacan con la mayoa perfeccion en la calle de Sto. Domingo frente de la tienda del Sr. Salmon. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p6.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador Felix Muñoz, bajo el competente recibo firmado por *Meliton Solá.*

En Venta.

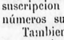
Un magnifico piano ingles armónico de Collard y Collard, á precio muy cómodo. En esta imprenta darán razon.

v8—p6.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

IMPRENTA DE LA EPOCA.